

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN PARQUES Y JARDINES
RMG/CSS/dbc

INFORME N°3

OFPA N°1177

MAT.: Informe evaluación ofertas de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar “**MEJORAMIENTO INTERIOR CANILES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES**” ID N°2560-38-LP25 del portal www.mercadopublico.cl

Las Condes, 23 de septiembre de 2025

I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2732 de fecha 13 de agosto de 2025, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación del cumplimiento de antecedentes administrativos, las ofertas técnicas y económicas de la Licitación Pública **MEJORAMIENTO INTERIOR CANILES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES**” ID N°2560-38-LP25 del portal www.mercadopublico.cl.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

1. Carlos Solis Silva, funcionario de la Dirección de Parques y Jardines.
2. Danielo Bucarey Campos, funcionario de la Dirección de Parques y Jardines.
3. Fernanda Campos Díaz, funcionaria de la Dirección de Parques y Jardines

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se acompañan en el Anexo N°1 del presente informe.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	14/08/2025
Fecha final de preguntas	18/08/2025
Fecha de publicación de respuestas	27/08/2025
Fecha de cierre de recepción de la oferta	03/09/2025
Fecha de acto de apertura electrónica	03/09/2025

III. ACTO DE APERTURA ELECTRONICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, de fecha **03 de septiembre de 2025**, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado
1	CONSTRUCTORA AUMO SPA	77.582.783-1	Hábil
2	CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	77.750.502-5	Hábil
3	COMERCIAL FELP SPA	76.427.199-8	Hábil
4	ROYAL COMPANY SPA	77.534.392-3	Hábil
5	VIVERO ALEMAN SPA	77.804.251-7	Hábil

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

1. Antecedentes Administrativos.

- 1.- Anexo N°1 Identificación de oferente.
- 2.- Anexo N°1-A Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores.
- 3.- Anexo N°2 Declaración Jurada de aceptación de las Bases.
- 4.- Anexo N°5 Declaración Jurada Ausencia Conflicto de Interés e Inhabilidades para contratar.
- 5.- Anexo N°5-A Declaración jurada de Independencia de la Oferta.

2. Antecedentes Técnicos.

- 1.- Anexo 6 Declaración Jurada Programas de Integridad y Ética Empresarial.
- 2.- Anexo 7 Experiencia del Oferente
- 3.- Anexo 8 Plazo Ofertado Ejecución de los Trabajos

3. Antecedentes Económicos.

- 1.- Anexo N°3 Oferta económica

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Oferentes	CONSTRUCTORA AUMO SPA	CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	COMERCIAL FELP SPA	ROYAL COMPANY SPA	VIVERO ALEMAN SPA
Anexo N°1	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N°1-A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N°2	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N°3	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N°5	✓	✓	✓	✓	✓

Anexo N°5-A	X	X	X	X	✓
Anexo N°6	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N°7	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N°8	✓	✓	✓	✓	✓

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.3.1., A.4. y A.4.6. de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de sus ofertas, informándose lo siguiente:

N°	Nombre/Razón Social	Cumplimiento Requisitos	Motivo
1	CONSTRUCTORA AUMO SPA	SI	
2	CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	SI	
3	COMERCIAL FELP SPA	SI	
4	ROYAL COMPANY SPA	SI	
5	VIVERO ALEMAN SPA	SI	

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

Ítem	Puntaje
Oferta Económica	65
Oferta Técnica	34
Cumplimiento requisitos formales	1

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl; y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

VII. OFERTA TÉCNICA

34 punto

1- ACREDITACIÓN DE EXPERIECIA

16 puntos

Factura	Puntaje
Igual o superior a \$350.000.001.-	16
Entre \$250.000.001.- y \$350.000.000.-	12
Entre \$150.000.001.- y \$250.000.000.-	8
Entre \$50.000.001.- y \$150.000.000.-	4
Igual o inferior a \$50.000.000.- o no acredita experiencia o no acompaña Anexo N°7.	0

Experiencia	Puntaje
CONSTRUCTORA AUMO SPA	16

Presenta facturas por un monto total de \$765.455.844 y contratos que las respaldan.

Experiencia	Puntaje
CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	12

Presenta facturas por un monto total de \$322.344.964 con descripción en glosa.

Experiencia	Puntaje
COMERCIAL FELP SPA	16

Presenta facturas por un monto total de \$417.026.292 con contratos que respaldan.

Experiencia	Puntaje
ROYAL COMPANY SPA	16

Presenta facturas por un monto total de \$357.278.478 con certificados que las respaldan.

Experiencia	Puntaje
VIVERO ALEMAN SPA	0

No acredita experiencia.

2- PLAZO OFERTADO DESARROLLO DEL PROYECTO

15 Puntos

PLAZO	Puntaje
Igual o inferior a 59 días hábiles	15
Entre 60 y 69 días hábiles	13
Entre 70 y 79 días hábiles	11
Entre 80 y 89 días hábiles	9
90 días hábiles	0
Superior 90 días hábiles o no acompaña Anexo N°8	Inadmisible

Plazo ofertado	Puntaje
CONSTRUCTORA AUMO SPA	15

El oferente oferta un plazo de 65 días corridos, lo que, según la operación aritmética realizada, equivale a 45 días hábiles, alcanzando así el puntaje máximo establecido.

Plazo ofertado	Puntaje
CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	0

Presenta oferta de 90 días hábiles.

Plazo ofertado	Puntaje
COMERCIAL FELP SPA	15

El oferente oferta 59 días corridos, lo que según la operación aritmética realizada equivale a un plazo de 41 días hábiles, alcanzando así el puntaje máximo establecido.

Plazo ofertado	Puntaje
ROYAL COMPANY SPA	15

Presenta oferta de 59 días hábiles.

Plazo ofertado	Puntaje
VIVERO ALEMAN SPA	15

Presenta oferta de 59 días hábiles.

3- Buen Comportamiento Base en Mercado Público

1 Punto

NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
Nota Comportamiento Base de 5/5 o Sin Información.	1
Nota Comportamiento Base Inferior a 5/5.	0

Comportamiento base	Puntaje
CONSTRUCTORA AUMO SPA	1
CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	1
COMERCIAL FELP SPA	0
ROYAL COMPANY SPA	1
VIVERO ALEMAN SPA	1

4- SELLO EMPRESA MUJER

1 Punto

SELLO EMPRESA MUJER	PUNTAJE
El oferente presenta el Sello Empresa Mujer	1
El oferente NO presenta Sello Empresa Mujer	0

Sello Empresa Mujer	Puntaje
CONSTRUCTORA AUMO SPA	1
CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	0
COMERCIAL FELP SPA	1
ROYAL COMPANY SPA	0
VIVERO ALEMAN SPA	0

5- PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL 1 punto

Programas de integridad conocidos por su personal	Puntaje
El oferente cuenta con un programa de integridad conocido por su personal.	1
El oferente NO cuenta con programa de integridad o estos NO son conocidos por su personal.	0

Programa de integridad	Puntaje
CONSTRUCTORA AUMO SPA	1
CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	0
COMERCIAL FELP SPA	1
ROYAL COMPANY SPA	1
VIVERO ALEMAN SPA	0

VIII. OFERTA ECONÓMICA**65 Puntos**

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de licitación, que señala:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA MENOR}{OFERTA A EVALUAR} \right) \times 65$$

Aplicada la metodología de evaluación económica, conforme al Anexo N° 4, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Nombre oferente	Anexo N°3	Puntaje
CONSTRUCTORA AUMO SPA	\$179.469.327	62
CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	\$210.639.977	53
COMERCIAL FELP SPA	\$225.382.700	50
ROYAL COMPANY SPA	\$171.845.568	65
VIVERO ALEMAN SPA	\$189.767.054	59

IX. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

1 Punto

Cumplimiento requisitos formales	PUNTAJE
Presenta todos antecedentes en forma oportuna	1
No presenta todos los antecedentes	0

Requisitos formales	Puntaje
CONSTRUCTORA AUMO SPA	1
CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	1
COMERCIAL FELP SPA	1
ROYAL COMPANY SPA	1
VIVERO ELEMAN SPA	1

X. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

Orden Prelación	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Requisitos Formales	Puntaje Final
1°	ROYAL COMPANY SPA	33	65	1	99
2°	CONSTRUCTORA AUMO SPA	34	62	1	97
3°	COMERCIAL FELP SPA	33	50	1	84
4°	VIVERO ALEMAN SPA	16	59	1	76
5°	CONSTRUCTORA CATALUÑA SPA	13	53	1	67

XI. CONCLUSIÓN

El reglamento de compras N°661 en el Artículo N°55 establece expresamente, en el párrafo tercero, que, los criterios técnicos y económicos deberán considerar uno o más factores y, de ser necesario, incorporar subfactores, cuya ponderación y mecanismos de asignación de puntajes deberán estar claramente definidos en las bases. Durante la evaluación, la comisión evaluadora y los expertos que se asesoren "podrán establecer pautas específicas para calificar estos elementos, garantizando que el proceso de selección se ajuste a lo estipulado en las Bases de Licitación".

Por lo que esta comisión realizó una simple operación aritmética para calcular los plazos ofertados en días corridos y así calcular los días hábiles de las empresas Constructora Aumo SpA y Comercial Felp SpA.

Esto fue evaluado tomando en consideración el inicio del contrato el 03 de noviembre 2025 dando como resultado para los 65 días corridos ofertados por la empresa Constructora Aumo SpA **45 días hábiles**, mientras que para los 59 días corridos de la empresa Comercial Felp SpA **41 días hábiles**.

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

ADJUDICAR a la empresa **ROYAL COMPANY SPA RUT. 77.534.392-3**, la Licitación Pública "**MEJORAMIENTO INTERIOR CANILES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES**" ID N° 2560-38-LP25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **99 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$ 171.845.568 IVA incluido**, que representa una **disminución del 9,30%** del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el plazo de **59 días hábiles**.



CARLOS SOLÍS SILVA

FUNCIONARIO/A DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES



DANIELO BUCAREY CAMPOS

FUNCIONARIO/A DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES



FERNANDA CAMPOS DÍAZ

FUNCIONARIO/A DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES



V.B. ALCALDESA